

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

21961 EJEJA DE LOS CABALLEROS

Doña María Pilar Campos del Álamo, lltre. Sra. Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Ejeja de los Caballeros,

Hago saber:

Que en este órgano judicial y con el n.º 39/2017 se sigue a instancia de Luis César y Francisco Javier Suances Burguete expediente para la declaración de ausencia de don Antonio José Burguete Díaz nacido el día treinta y uno de marzo de mil novecientos catorce, quien se ausentó de su último domicilio conocido en Luesia durante la Guerra Civil, no teniéndose noticias de él desde aproximadamente 1940, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Ejeja de los Caballeros, 20 de marzo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170024200-1